



CUERPO DE BOMBEROS DE VICUÑA SEGUNDA COMPAÑÍA

Fundada el 02 de noviembre de 1964



ORDEN DEL DIA N° 06/2026

Vicuña 09 de mayo de 2026.-

- VISTO:** Las atribuciones que me confiere el Reglamento General del cuerpo de Bomberos de Vicuña en el título V artículo 125.
- CONSIDERANDO:** La necesidad de capacitar al personal en la operación, mantención y recarga de kit de cascada para la recarga de ERA.
- RESUELVO:** La operación en general del Kit cascada para la recarga de ERA, estará a cargo del Sr. Mateo Morales Torrealba y será asistido por el señor Paul Flores Flores. Morales para realizar la recarga de cilindros de aire, deberá estar siempre bajo la vigilancia de un Oficial de compañía o de la comandancia, deberá utilizar los elementos de protección personal conforme al POE para esta intervención. Flores no podrá intervenir directamente en la operación del kit de cascada, al realizar asistencia deberá utilizar los elementos de protección personal conforme al POE.

Tómese razón, anótese, comuníquese, publíquese y archívese


2da. Compañía de Bomberos
CAPITÁN
Fda. 2 - Noviembre - 1964
Vicuña

Germán Cortés C.
CAPITÁN

Distribución:
Archivo
Superintendencia
Comandancia
Avisador Compañía.